ACTA Nº 233

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los doce días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Economista Jessica Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que la única empresa que ha presentado sobre de ofertas es la Firma Unipersonal "**Rojas Fleitas, Marcelo Daniel**", para la Contratación Directa N° 07/2010 – **"Provisión de Alimentos a Familias de Escasos Recursos",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las once horas y doce minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Econ. Jessica Méndez

Lic. Félix Antonio Pérez
Administrativo

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION